

TRÁMITE PARA DIPLOMA DE DIPLOMADO

A. REQUISITOS PREVIOS

1. Contar con el acta de aprobación de la monografía
2. Tener facturado el pago de los Bs. 350 por revisión de monografía

B. REQUISITOS

1. Pagar con tarjeta en Cajas de la EMI o en nuestra cuenta: **1-6036144 Banco Unión**, por deposito o transferencia, el monto de Bs. 210, por concepto de:
 - Form. P-03 = Bs. 15, que debe hacer sellar por cajas y biblioteca
 - Form. P-19 = Bs. 30 (Solicitar el Certificado de no adeudo)
 - Form. P-07 = Bs. 10
 - Un (1) Certificado de Calificaciones = Bs. 15
 - Form. P-11 = Bs. 40
 - Diploma Académico de Diplomado = Bs. 100
2. Fotocopia de factura del Trámite (detalle del punto anterior)
3. Fotocopia de factura de la Revisión de Monografía (en su defecto, presentar "Reporte de Pagos" donde se evidencie esta facturación. Solicitarlo en cajas)
4. Boucher original del pago de Bs. 500 por cuestión de Timbre Valorado del CEUB al número de cuenta: **1-5579591 Banco Unión**.

C. PROCEDIMIENTO

1. Hacer entrega de toda la documentación citada a la Encargada de Tramites y Títulos de Posgrado.
2. Hacer seguimiento al trámite mes y medio después de dejar los requisitos.
3. Una vez se confirme que el Diploma está listo, pasar a recogerlo personalmente. Para ello debe traer consigo su CI Vigente para verificación.

D. CONSIDERACIONES

1. Para aquellos que completaron su Diplomado realizando reincorporaciones, se suma Bs. 15 (a los Bs. 210) por cada reincorporación realizada. Debido a que cada reincorporación genera un nuevo Certificado de Calificaciones.

Nota: El seguimiento y recojo del diploma es completamente PERSONAL. Si el interesado no puede hacerlo por cuestiones de trabajo, salud, etc. Deberá otorgar poder notarial a la persona que realizará el seguimiento/recojo del diploma; en la que se indique que se le autoriza a realizar trámites administrativos y académicos en la EMI.